



SDC

20214213864301

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 26 de 2021

Señor(a)

SANCHEZ

Maria Elisenia Sanchez Enciso

Carrera 24 40 B 76 Sur

CP: 111811

Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
1 2 Dirección Errada	1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor	

Fecha 1:	1 2 Mes	1 2 Año	R	D	Fecha 2:	1 2 DIA	1 2 MES	1 2 AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:					Nombre del distribuidor:					
MOTORIZADO C.C. G.S.										
SANDRO AFRICANO C.C. G.S.										
Observaciones:					Observaciones:					
C.C. 79.713.128 no la conocen										

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120870572

En atención al radicado de la referencia, una vez revisada la base de datos SICON-ETB, bajo la cedula No **52294393**, se encuentra el comparendo No **110010000000 16106067**, **110010000000 22747806**, No. **110010000000 22771967**, en estado **VIGENTE**.

11001000000016106067	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	07/11/2017	BCS84	VIGENTE	369000	KR 28 No. 11 - 67 BOGOTA	3703585	C02
11001000000022747806	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	12/10/2018	BCS84	VIGENTE	390600	KR 28 No. 11 - 67 BOGOTA	3703585	C02
11001000000022771967	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	01/02/1991	BCS84	VIGENTE	414100	KR 28 No. 11 - 67 BOGOTA	3703585	C02

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **1100100000 16106067** de **5/12/2017**, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establecía la ley 1383 de 2010, por medio de correspondencia, a la dirección del titular del vehículo automotor. No fue notificado el correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación para comparendos electrónicos.

Entonces, la empresa de correspondencia Coldelivery., mediante guía de entrega informo como causal de devolución **DIRECCION INCOMPLETA** tal como se muestra a continuación:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213864301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C52294393	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres		Apellidos
MARIA ELISENIA		SANCHEZ
Fecha	Sexo	Teléfono
1976-04-04	☐ H ☒ M ☐ I	3703585
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
KR 28 No. 11 - 67 BOGOTÁ		

		Impreso DERECHOS		HORA DE ENTREGA		FECHA DE GESTIÓN	
		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12		13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COMUNICACION SECRETARIA DISTRITAL DE		FECHA Y HORA RECIBO		LUGAR ORIGEN			
DIRECCIÓN: AC 13 37 35		13/07/2017 4:15:10 P.M.		CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL		PERSONAL	
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.		CONSECUTIVO:		PROCESO		AVISO	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:		PÉDAS: PESO ZONA		RADIADO:			
TELÉFONO: 3549400		1 0.25					
NIT O CÉDULA: 899085081		ORDEN: 400005614					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO		DEMANDANTE:					
DIRECCIÓN: KR 28 No. 11 - 67 BOGOTÁ		DEMANDADO:					
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.							
CÓDIGO POSTAL: 110111							
NIT O CÉDULA: 1100100000001616007							
CONTENER:							
CARTAS CORREO: SI NO							
Nombre:							
Teléfono:							
ENTREGA							
Cédula No. CC.16.256.776							
MENSAJERO: Danilo Martinez							
VR MENSAJERO EXPRESA \$							
VR MENSAJERO \$							
VR DECLARADO \$							
TOTAL							
PRUEBA DE ENTREGA							

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el **AVISO** el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de Ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso.

6 Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 064 DEL 2017-08-15 NOTIFICADO 23/08/2017

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **110010000000 22771967** de **03/18/2019** y **110010000000 22747806** de **12/04/2016**; adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan estas disposiciones"

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213864301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante el **RUNT**.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : MARIA EUSENIA SANCHEZ ENCISO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 52294393
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CL 10 N 27-87 Departamento: BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico: CREATIVOSDISGRAF@HOTMAIL.COM
Teléfono: 3702530 Teléfono móvil: 3203427927
Fecha de actualización:

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informo como causal de devolución **DIRECCION ERRADA** tal como se muestra a continuación:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

20214213864301

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. 472 POSTEXPRESS		Cédula No.: 900.082.917-9 Fecha de Activación: 03/01/2010 13:16:55																									
Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha de Servicio: 11/13/2010		YG214709427C0																									
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad / Sedelesvicio Administrativo Dirección/Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 11001000000000771967 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Teléfono: 3544400 EXT 6310 Código Postal: 111811000 Depar: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111587		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>NE</td> <td>Retenido</td> <td>STIC</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No existe</td> <td>R/N/A</td> <td>No devuelto</td> </tr> <tr> <td>NF</td> <td>No recibe</td> <td>FA</td> <td>Faltante</td> </tr> <tr> <td>ND</td> <td>No recibidos</td> <td>AS</td> <td>Apartada Clasurada</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocida</td> <td>EM</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Opción errada</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		NE	Retenido	STIC	Cerrado	NR	No existe	R/N/A	No devuelto	NF	No recibe	FA	Faltante	ND	No recibidos	AS	Apartada Clasurada	DE	Desconocida	EM	Fuerza Mayor	X	Opción errada		
NE	Retenido	STIC	Cerrado																								
NR	No existe	R/N/A	No devuelto																								
NF	No recibe	FA	Faltante																								
ND	No recibidos	AS	Apartada Clasurada																								
DE	Desconocida	EM	Fuerza Mayor																								
X	Opción errada																										
Nombre/Razón Social: MARIA ELISENA SANCHEZ ENCISOBSCSA Dirección: CR 28 No. 11 - 67 Tel: 373565/2203/27827 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: 111811005 Código Operativo: 1111777 Depar: BOGOTÁ D.C.																									
Pasa Factura(s): 209 Paso Volumen(es): 0 Paso Facturas(es): 200 Valor Declarado: \$0 Valor T. y/o: \$2 \$0 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Dice Contener: Observaciones del cliente: COMPAÑENHO																									
Fecha de entrega: 03/01/2010 Distribuido: <i>Anibal Gafarín</i> C.E.: <i>10325007H</i> Gestión de entrega: <i>09/01/10</i> [20] 128.317.7014-1-4-5																											

Valores Destacados Remanente:
 Centro Operativo: 1111
 Cuenta Corriente: 772
 Centro Operativo: 1111
 Cuenta Corriente: 587
 UAC CENTRO A
 CENTRO A

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.NIT 900.062.917-9 POSTEXPRESS																																	
Centro Operativo: JAC CENTRO Orden de servicio: 1105803		Fecha Financiamiento: 11/12/2018 16:54:10																															
		YG212591380C0																															
1111 772	Valores Destinatario Remitente	Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa) Dirección: Calle 13 N° 37 - 38 Referencia: TFO01990000022747806 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Teléfono: 3649463 EXT 6310 Código Postal: 111611800 Depto.: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11111807																															
		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Rehusado</td> <td>C1</td> <td>C2</td> <td>Correos</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>N1</td> <td>N2</td> <td>No contestado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No resiste</td> <td>PA</td> <td></td> <td>Faltado</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No reclamado</td> <td>AC</td> <td></td> <td>Apetido Clamorado</td> </tr> <tr> <td>DD</td> <td>Desconocido</td> <td>FW</td> <td></td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Dirección errada</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		RE	Rehusado	C1	C2	Correos	NE	No existe	N1	N2	No contestado	NR	No resiste	PA		Faltado	NO	No reclamado	AC		Apetido Clamorado	DD	Desconocido	FW		Fuerza Mayor		Dirección errada			
		RE	Rehusado	C1	C2	Correos																											
		NE	No existe	N1	N2	No contestado																											
NR	No resiste	PA		Faltado																													
NO	No reclamado	AC		Apetido Clamorado																													
DD	Desconocido	FW		Fuerza Mayor																													
	Dirección errada																																
Nombre/Razón Social: MARIA ELISABETH SANCHEZ ENCHOCAS Dirección: CA 28 No. 11 - 87 BOGOTÁ Tel: 3743558/323427827 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Faltat: 111411205 Depto.: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111712																																	
Forma nombres y/o asílo de quien recibe: C.C. Fecha de entrega: 14 DIC 2018 Distribuidor: C.C. 14 DIC 2018 Gestión de entrega: Ter distribuidor 200 C.C. 79639147																																	
Peso Flaco(gms): 200 Peso Viskométrico(gms): Peso Facturado(gms): 200 Valor Declarado(\$): Valor Flaco(\$): 2.600 Costo de manejo(\$): Valor Total(\$):		Dice Contenedor: Observaciones del cliente: NOCOMPAREDO <i>[Firma]</i>																															
		UAC CENTRO A CENTRO A 1111 587																															

Año no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el **AVISO** el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la Ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso.

6 Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 111 DEL 2018-12-27
NOTIFICADO 04/01/2019

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24JlU3Jvf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Case 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 113 DEL 2019-01-18
NOTIFICADO 25/01/2019

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resolución sancionatoria, que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017.

De otra parte, se puede observar que el procedimiento adelantado por parte de esta Entidad reviste de legalidad y revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, registra en su contra Resolución de fallo No. **857310 DEL 10/02/2017; 14606 DEL 02/13/2019 y 146611 DEL 03/05/2019**, que lo declara Contraventor(a), por la infracción de la que da cuenta la(s) orden(es) de comparendo(s) Nro.(s). **1100100000 16106067; 110010000000 22747806 y 110010000000 22771967**, la cual quedó en firme y debidamente Ejecutoriadas.

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 16106067 11001000 000016106067

Fecha: 07/11/2017

Placa: BCS84

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1-CEDULA DE CIUDADANO

Número: 52294393

Nombre: MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2017	857310	2	AUDIENCIA PUBLICA	09/08/2017	10/12/2017
2017	857310	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	10/02/2017	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213864301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 22747806 11001000 000022747806

Fecha: 12/10/2018 Placa: BCS84

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN... Número: 52294393

Nombre: MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	14606	2	AUDIENCIA PUBLICA	01/15/2019	02/12/2019
2019	14606	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	02/13/2019	

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 22771967 11001000 000022771967

Fecha: 01/02/2019 Placa: BCS84

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN... Número: 52294393

Nombre: MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	146611	2	AUDIENCIA PUBLICA	02/04/2019	03/04/2019
2019	146611	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	03/05/2019	

En tal sentido los medios probatorios aportados y todos los descargos que al respecto se tengan ante una situación creada por la presunta comisión de una infracción de tránsito, deben ser expresadas de conformidad con el procedimiento descrito, motivo por el cual esta autoridad de tránsito no puede pronunciarse acerca de los argumentos expresados en su petición.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En cuanto a su solicitud referente a suministrar **EL PERMISO O AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR CÁMARAS**. La resolución 718 de 2018 menciona en su Artículo 5. Condiciones previas a la instalación y/u operación:

Parágrafo. El uso de equipos para las labores de control en vía, no son considerados como de detección electrónica. Así mismo, cuando se utilicen equipos exclusivamente para fines disuasivos, pedagógicos y de análisis de tráfico, no se requerirá autorización del Ministerio de Transporte.

En concordancia con el numeral C *"Todos los SAST de detección fija o móvil que se pretendan instalar o poner en operación, diferente a los equipos usados para el Control en vía apoyado en dispositivos móviles, deberán presentar un estudio técnico de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 del artículo 13 de la Ley 1843 de 2017 y que justifique la necesidad de la instalación o/y operación de los mismos"*

Los comparendos **1100100000 16106067; 110010000000 22747806 y 110010000000 22771967**, tiene una evidencia fotográfica captada con un medio tecnológico de control en vía por lo que no es posible atender su petición sobre los requisitos técnicos solicitados y que solo están dispuestos para dispositivos electrónicos.

Frente al tema de la **RESPONSABILIDAD CONTRAVENCIONAL** y el pronunciamiento de la Honorable Corte Constitucional en la **SENTENCIA C-038 DE 2020**, le informo que el artículo 129 del Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002) y el Parágrafo 3 artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 ordenan que el (la) propietario(a) del vehículo mencionado, es el (la) responsable frente al procedimiento contravencional adelantado por esta Secretaría, y una vez recibido el (los) comparendo(s), es su obligación presentarse ante la Autoridad de Tránsito y en audiencia pública, determinar e individualizar al conductor responsable de la infracción para el día de los hechos.

Lo anterior para manifestarle que al ser usted el (la) propietario(a) del vehículo mencionado, es el (la) responsable frente al procedimiento contravencional adelantado por esta Secretaría, y una vez recibido el (los) comparendo(s), era su obligación presentarse ante la Autoridad de Tránsito y en audiencia pública, determinar e individualizar al conductor responsable de la infracción para el día de los hechos.

Por tanto y, al tratarse de una multa electrónica, la ley 1450 del 2011, reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, reza:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





"Artículo 86. Detección de infracciones de tránsito por medios tecnológicos. En los eventos en que se empleen medios técnicos o tecnológicos para la detección de infracciones de tránsito o transporte, las autoridades competentes deberán vincular al trámite contravencional o procedimiento administrativo sancionatorio, al propietario del vehículo, de acuerdo con lo establecido en el Código Nacional de Tránsito. (NEGRILLAS FUERA DEL TEXTO ORIGINAL)

En este sentido, frente a su manifestación donde desea ser exonerado del comparendo controvertido, es necesario exponer que esa decisión es adoptada únicamente al interior de un proceso contravencional adelantado mediante audiencia pública, conforma al Artículo 120 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012, el cual se debió de aperturar personalmente dentro de los once días hábiles siguientes a la notificación del comparendo. textualmente la norma reza:

"(1) Si el inculpado rechaza la comisión de la infracción, deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que éste decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles.

Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendario de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados.

En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculpado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) de la sanción prevista en la ley. Los organismos de tránsito de manera gratuita podrán celebrar acuerdos para el recaudo de las multas y podrán establecer convenios con los bancos para este fin. El pago de la multa a favor del organismo de tránsito que la impone y la comparecencia, podrá efectuarse en cualquier lugar del país." (NEGRILLA DEL DESPACHO)

De esta manera, ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, es necesario indicar que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y que a su tenor contempla:





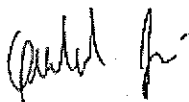
"Artículo 93. Causales de revocación. Los actos administrativos deberán ser revocados por las mismas autoridades que los hayan expedido o por sus inmediatos superiores jerárquicos o funcionales, de oficio o a solicitud de parte, en cualquiera de los siguientes casos:

- 1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley.*
- 2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él.*
- 3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona". (NEGRILLA FUERA DEL TEXTO ORIGINAL)*

Por lo expuesto se observa que el procedimiento adelantado por parte de esta Entidad con ocasión a la orden de comparendo bajo estudio, reviste de legalidad, y a la fecha las citadas ordenes de comparendo, no se encuentran dentro de las causales para aplicar la Revocación Directa.

Finalmente, y en consideración de lo anterior, es oportuno precisar que desde la Sub Dirección de Contravenciones de la Secretaria Distrital de Movilidad, ha garantizado en todo momento el derecho al **DEBIDO PROCESO** y a la defensa de los administrados en armonía al cumplimiento de los actos, procedimientos y demás requisitos establecidos en la Ley y los reglamentos que rigen las actuaciones administrativas y en particular el proceso contravencional.

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.



Gabriel José Moncada Barbosa
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 26-05-2021 04:54 PM

Elaboró: Jenny Alexandra Calderon Agudelo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213864301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Fwd: x | U: OR: x | 2021: x | SIMU: x | SIMU: x | SIMU: x | Cons: x | +

intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/

BOGOTÁ

miércoles 26 de Mayo del 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MODULO CONSULTA DE NOTIFICACIONES

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO
11001000000022771967

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
01/02/2019 15:50:20	C.02	B0554

Ver Comparendo Ver Comparendo Notificado

NOMBRES AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGIN	FUENTE IMPOSICIÓN
Lady Juliana Castañeda Giraldo	92057	DEAP

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	52294393	MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO

FECHA CURSO TIPO DOC. NÚMERO DOCUMENTO NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

FECHA REGISTRO	EVENTO	POF
2019-1-2 20:11:7.0	(1) Generación archivo comparendo	SI
2019-1-10 16:11:58.0	(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION ERRADA	SI
2019-1-24 11:6:33.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AMSD 113 DEL 2019 01-18 NOTIFICADO 2501/2019	SI
2019-1-24 11:23:32.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

Volver

10

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fwd: FA | ORFE | 202161 | SIMUR | pdf: x | SIMUR | SIMUR | Consul | + | - | □ | >

← → ↻ 🔒 intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/php/consultas/pdfComparendo.php?txtNumeroComparendo=110010... ☆

pdfComparendo.php 1 / 2 | 100% + | 🔍



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000022771967
Fecha de Imposición 02 de enero de 2019


 Consulta la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora infracción 02 de enero de 2019 15:50:20	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad CR 29 - CL 10-85 - MARTIRES	
OBSERVACIONES ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO	Tipo y No. identificación CC 52294393
Dirección: KR 28 No. 11 - 67 BOGOTÁ	BOGOTÁ Placa 8CS84
Nombre del Locatario	Tipo y No. identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: Lady Johana Castaño Giraldo Placa: 094296






SDC

20214213864301

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPERIALS

Centro Operativo: **UAC CENTRO**
Orden de servicio: **11134543**

Fesha File-Admission: 02/01/2019 13:19:58

YG214709427C0

Valores	Destinatario	Remitente	Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Sedemovilidad) Administración: Dirección: Calle 15 No. 37 - 55 NIT: 0.74.30946061 Referencia: 1100100000022771667 Teléfono: 3049400 EXT 0310 Código Postal: 11011000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Círculo Operativo: 1111597		Causal Devolución: <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Refusado</td> <td>OTICR</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>PA</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No existe</td> <td>FA</td> <td>Faltoso</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No recurrido</td> <td>AC</td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desempeñado</td> <td>PA</td> <td>Presu Mayor</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Disposición emitida</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		RE	Refusado	OTICR	Cerrado	NE	No existe	PA	No contactado	NR	No existe	FA	Faltoso	NR	No recurrido	AC	Apartado Clausurado	DE	Desempeñado	PA	Presu Mayor	DE	Disposición emitida		
			RE	Refusado	OTICR	Cerrado																								
NE	No existe	PA	No contactado																											
NR	No existe	FA	Faltoso																											
NR	No recurrido	AC	Apartado Clausurado																											
DE	Desempeñado	PA	Presu Mayor																											
DE	Disposición emitida																													
Nombre/Razón Social: MARIA ELISEMA SANCHEZ ENCOMENDADA Dirección: CR 28 No. 11 - 07 Tel: 703565-1203/27927 Código Postal: 11141205 Código Operativo: 1111772 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Firma mientras yo voy de quien recibir: C.E. Tab. Hora:																												
Peso Pa. cajas: 200 Peso Volumen: 1000g/300 Peso Facturado: 100 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$3 800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0			Dica Contenedor: Observaciones del cliente: COMPARENDO																											
			Fecha de entrega: 09/10/14 Distribuidor: <i>Andrés Cárdenas</i> C.E. <i>10325/2014</i> Gestión de envíos: ☒ 09/10/14 ☐ 10/10/14																											

[illegible]

12

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Call 13 # 37 - 35

Telefono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



M Fwd: x | OR x | 2021 x | SIMU x | SIMU x | SIMU x | Const x | +

← → C intranet.simur.gov.co/CDNSULTAS/

BOGOTÁ

Miércoles 26 de Mayo del 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO
11001000000022747806

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
12/15/2018 09:43:51	C.02	BC584

Ver Comparendo Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
NANCY CAROLINA LARA NIÑO	54207	DEAP

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	52294393	MARIA ELISABETH SANCHEZ ENCISO

NO SE HA REGISTRADO CURSO

FECHA REGISTRO	EVENTO
2018-12-10 14:3:16.0	(1) Generación archivo comparendo
2018-12-19 16:1:59.0	(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION ERRADA
2019-1-3 4:43:26.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AMSO 111 DEL 2018-12-27 NOTIFICADO 04/01/2019
2019-1-3 4:58:22.0	(4) Registro envío a SICON

PDF No Aplica

Volver



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213864301

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Fwd: FA | ORFE | 202161 | SIMUR | SIMUR | pdf x | SIMUR | Consult | +
intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/php/consultas/pdfComparendo.php?txtNumeroComparendo=110010...

pdfComparendo.php | 1 / 2 | - 100% + | [Iconos]



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000022747806

Fecha de Imposición 10 de diciembre de 2018



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN		
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.	
Fecha Hora Infracción 10 de diciembre de 2018 08:43:51		
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 11 - CR 29 - MARTIRES		
OBSERVACIONES MOTOCICLETA SOBRE VÍA PÚBLICA EN ESTADO DE ABANDONO		
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO		
Nombre MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO	Tipo y No. Identificación CC 52294393	Placa BC584
Dirección: KR 28 No. 11 - 67 BOGOTÁ	BOGOTÁ	
Nombre del Locatario		Tipo y No. Identificación
Dirección:		
Agente de Tránsito que detectó la infracción:		Agente de Tránsito que impuso el comparendo: NANCY CAROLINA LARA NIÑO Placa: 090205



Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

14



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213864301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT. 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC CENTRO
Número de seguimiento : 11036903

Fecha de Admisión : 14/12/2018 16:55:10



YG212591386C0

1111 772	Remite: Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1100100000022747806 Teléfono: 3849490 EXT 8315 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111811000 Código Operativo: 1111587	Causa/ Devoluciones: <table border="1"><tr><td>RE</td><td>Refusado</td><td>CI</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>NE</td><td>No existe</td><td>IN</td><td>No contactado</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reside</td><td>FA</td><td>Faltado</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td>Apartado Censurado</td></tr><tr><td>NR</td><td>Desconocido</td><td>FE</td><td>Fuerza Mayor</td></tr><tr><td></td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td></tr></table>	RE	Refusado	CI	Cerrado	NE	No existe	IN	No contactado	NR	No reside	FA	Faltado	NR	No reclamado	AC	Apartado Censurado	NR	Desconocido	FE	Fuerza Mayor		Dirección errada			1111 587 UAC CENTRO CENTRO A
	RE	Refusado	CI	Cerrado																							
	NE	No existe	IN	No contactado																							
	NR	No reside	FA	Faltado																							
NR	No reclamado	AC	Apartado Censurado																								
NR	Desconocido	FE	Fuerza Mayor																								
	Dirección errada																										
Destinatario: Nombre/ Razón Social: MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO BCS84 Dirección: CR 28 No. 11 - 87 BOGOTÁ Tel: 3703585/3703427927 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111411205 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111772	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. <u>14 DIC 2018</u> Fecha de entrega: <u>14 DIC 2018</u> Distribuidor: <u>C.C. 79639147</u> C.C. <u>79639147</u>																										
Valores: Peso Flaco(gms): 200 Peso Volumétrico(gms): 0 Peso Facturado(gms): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0	Observaciones del cliente: COMPARENDO <u>RECIBIDA</u>																										
Dice Contenedor:																											



11115871111771YG212591386C0

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 52294393
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CL 10 N 27-87
Municipio: BOGOTÁ
Teléfono: 3702530
Fecha de actualización:
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Correo Electrónico: CREATIVOSDISGRAF@HOTMAIL.COM
Teléfono móvil: 3203427927

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

15



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213864301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Fwd: x | U...OR x | 2021: x | SIMU x | SIMU x | SIML x | Cons: x | +

intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/

BOGOTÁ

26 de Mayo del 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ S.E.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MÓDULO CONSULTA DE NOTIFICACIONES

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO
11001000000016106067

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
07/11/2017 13:23:29	C.02	BCS04

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
MARTHA JANETH RODRIGUEZ GOMEZ	187350	DEAP

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadana	52264393	MARIA ELISCHIA SANCHEZ ENCISO

NO SE HA REGISTRADO CURSO

FECHA REGISTRO	EVENTO	POP
2017-7-13 10:48:33.0	(1) Generación archivo comparendo	17
2017-8-4 0:17:50.0	(3) Registro devolución, Causal: Dirección Incompleta	7
2017-8-22 0:42:16.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AMSO 064 DEL 2017-08-15 NOTIFICADO 23/08/2017	11
2017-9-22 1:13:12.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica
2018-3-18 14:50:19.0	(410) Ingreso de Notificación en SICON	No Aplica

Volver

16

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/php/consultas/pdfComparendo.php?txtNumeroComparendo=110010...

pdfComparendo.php 1 / 2 100%



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000016106067
Fecha de Imposición: 13 de julio de 2017


 Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN		
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.	
Fecha Hora Infracción 11 de julio de 2017 13:23:29		
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 10 - CR 29 - MARTIRES		
OBSERVACIONES PETICIÓN		
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO		
Nombre MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO	Tipo y No. Identificación CC 52294393	Placa BCS84
Dirección: KR 28 No. 11 - 67 BOGOTÁ	BOGOTÁ	
Nombre del Locatario		Tipo y No. Identificación
Dirección:		
Agente de Tránsito que detectó la infracción:		Agente de Tránsito que Impuso el comparendo: MARTHA JANETH RODRIGUEZ Placa: 0900016






SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213864301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



Mensajería



Impresión DIRECTLINE HORA DE ENTREGA
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 AM ☐ PM ☒
FECHA DE GESTIÓN ☐ ☐

04000055140000002

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COMUNICACION SECRETARIA DISTRITAL DE
DIRECCIÓN: AC 13 37 35 PAÍS: COLOMBIA
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
TELÉFONO: 3649400 INT O CÉDULA: 830996051

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO
DIRECCIÓN: KR 28 No. 11 - 67 BOGOTÁ PAÍS: COLOMBIA
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
CÓDIGO POSTAL: 110111
INT O CÉDULA: 4400100000901100087 -3703585

FECHA Y HORA RECIBO: 13/02/2017 4:15:10 P.M.
CONSECUENTE:
PIEZAS PESO ZONA
1 0.25
ORDEN: 400005614

JUZ ORIGIN: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: PERSONAL AVISO
PROCESO:
RADICADO:

DEMANDANTE:
DEMANDADO:

NO Local?

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
1. ☐ 2. ☐ 3. ☐ 4. ☐ 5. ☐ 6. ☐ 7. ☒ 8. ☐ 9. ☐ 10. ☐ 11. ☐ 12. ☐
1. DESTINATARIO DESCONOCIDO 5. DIRECCIÓN ERRADA 9. FALLECIDO
2. TRASLADO 6. ZONA DE ALTO PAGO 10. PRIMER INTENTO
3. DESOLUPADO 7. DIRECCIÓN INCOMPLETA 11. SEGUNDO INTENTO
4. REUSADO 8. NO RECLAMADO

MESEJERO: Danilo Martinez CÉDULA No. CC.16.256.776
VR SEGURO 1 VR MENSajería EXPRESA 5 VR DECLARADO 1
ENTREGA ☐ TOTAL

Prueba de Entrega

Información Conductor

Identificación Documento Expedida en
02294393 CÉDULA DE CIUDA BOGOTÁ

Nombres Apellidos
MARIA ELISENIA SANCHEZ

Echa Sexo Teléfono
1976-04-04 O H M O I 3703585

Ciudad País
BOGOTÁ COLOMBIA

Dirección
KR 28 No. 11 - 67 BOGOTÁ

car_numero	...	DOCUM...	per...	per...	FECHA	P...	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACITOR	TEL. INFRACITOR
0100000005909709	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	09/17/2013	BCS84	PRESCRIPCION	0	CLL 10 # 27-87	3703585
0100000006697125	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	01/22/2014	BCS84	PRESCRIPCION	0	CLL 10 # 27-87	3703585
01000000010354401	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	11/11/2015	BCS84	PRESCRIPCION	0	KR 28 No. 11 - 67 BOGOTÁ	3703585
01000000016106067	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	07/11/2017	BCS84	VIGENTE	369900	KR 28 No. 11 - 67 BOGOTÁ	3703585
01000000022747806	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	12/10/2019	BCS84	VIGENTE	390600	KR 28 No. 11 - 67 BOGOTÁ	3703585
01000000022771967	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	01/02/2019	BCS84	VIGENTE	414100	KR 28 No. 11 - 67 BOGOTÁ	3703585

18

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213864301

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 16106067

11001000 000016106067

Fecha: 07/11/2017

Placa: BCS84

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADANO

Número: 52294393

Nombre: MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2017	857310	2	AUDIENCIA PUBLICA	09/08/2017	10/12/2017
2017	857310	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	10/02/2017	

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 22747806

11001000 000022747806

Fecha: 12/10/2018

Placa: BCS84

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADANO

Número: 52294393

Nombre: MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	14606	2	AUDIENCIA PUBLICA	01/15/2019	02/12/2019
2019	14606	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	02/13/2019	

19

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213864301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Organismo de tránsito: 1001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 22771967

11001000 000022771967

Fecha: 01/02/2019

Placa: BCS84

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADAN...

Número: 52294393

Nombre: MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO

No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
146611	2	AUDIENCIA PUBLICA	02/04/2019	03/04/2019
146611	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	03/05/2019	

20

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213864301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 26 de 2021

Señor(a)

SANCHEZ

María Elisenia Sanchez Enciso

Carrera 24 40 B 76 Sur

CP: 111811

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120870572

En atención al radicado de la referencia, una vez revisada la base de datos SICON-ETB, bajo la cedula No **52294393**, se encuentra el comparendo No **110010000000 16106067**, **110010000000 22747806**, No. **110010000000 22771967**, en estado **VIGENTE**.

11901090000016106067	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	07/11/2017	BCS84	VIGENTE	368900	KR 28 No. 11 - 67 BOGOTÁ	3703585	C02
11001000000022747806	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	12/10/2018	BCS84	VIGENTE	390600	KR 28 No. 11 - 67 BOGOTÁ	3703585	C02
11901060000022771967	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	01/02/2019	BCS84	VIGENTE	414100	KR 28 No. 11 - 67 BOGOTÁ	3703585	C02

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **1100100000 16106067** de **05/12/2017**, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establecía la ley 1383 de 2010, por medio de correspondencia, a la dirección del titular del vehículo automotor. No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación para comparendos electrónicos.

Entonces, la empresa de correspondencia **Coldelivery.**, mediante guía de entrega informo como causal de devolución **DIRECCION INCOMPLETA** tal como se muestra a continuación:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213864301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante el RUNT.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 52294393
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CL 10 N 27-87	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	CREATIVOSDISGRAF@HOTMAIL.COM
Teléfono:	3702530	Teléfono móvil:	3203427927
Fecha de actualización:			

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informo como causal de devolución **DIRECCION ERRADA** tal como se muestra a continuación:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

20214213864301

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

[illegible]

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9		POSTEXPRESS	
Centro Operativo: UAC CENTRO Orden de pedido: 11058603		Fecha de Admisión: 11/12/2015 14:58:19	
1111 772		YG212591380C0	
Repilante Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 109100000022741905 Ciudad: BOGOTA D.C.		Código Postal: 11061902 Teléfono: 3649495 EXT 4310 Código Operativo: 111158T	
Nombre/Razón Social: MARIA ELISENA SANCHEZ ENCISOBC584 Dirección: CAR 28 No. 17 - 67 BOGOTA Teléfono: 3737095833203427827 Ciudad: BOGOTA D.C.		Código Postal: 110611205 Código Operativo: 1111772	
Valores: Peso Fisico (grs): 200 Peso Volumetrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor de Declaración: 30 Valor Flete: \$2.50 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Dica Contenedor: Observaciones del envío: COMPARENO 2009 ofidmca	
Causal Devoluciones: RE Refusado NE No existe NS No reside NR No reclamado DP Desconocido CD Devolución errada		Cerrado No reclamado Faltado Apertado Cierre Faltado Mayor	
Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. David David		Fecha de entrega: 14 DIC 2015 Distribuidor: C.C. 14 DIC 2015	
Fecha de entrega: 14 DIC 2015 C.C. 14 DIC 2015		C.C. 796339147	

A no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el **AVISO** el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso.

(6) Registro notificación entrega a ciudadand RESOLUCION AVISO 111 DEL 2018-12-27
NOTIFICADO 04/01/2019

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Call 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 113 DEL 2019-01-18
NOTIFICADO 25/01/2019

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resolución sancionatoria, que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017.

De otra parte, se puede observar que el procedimiento adelantado por parte de esta Entidad reviste de legalidad y revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, registra en su contra Resolución de fallo No. **857310 DEL 10/02/2017; 14606 DEL 02/13/2019 y 146611 DEL 03/05/2019**, que lo declara Contraventor(a), por la infracción de la que da cuenta la(s) orden(es) de comparendo(s) Nro.(s). **1100100000 16106067; 110010000000 22747806 y 110010000000 22771967**, la cual quedó en firme y debidamente Ejecutoriadas.

Organismo de tránsito:

11001- BOGOTÁ D.C.

Comparendo:

16106067

11001000 000016106067

Fecha:

07/11/2017

Placa:

BCS84

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento:

1- CEDULA DE CIUDADANO

Número:

52294393

Nombre: MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2017	857310	2	AUDIENCIA PUBLICA	09/08/2017	10/12/2017
2017	857310	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	10/02/2017	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213864301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 22747806 11001000 000022747806

Fecha: 12/10/2018 Placa: BCS84

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN... Número: 52294393

Nombre: MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	14606	2	AUDIENCIA PUBLICA	01/15/2019	02/12/2019
2019	14606	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	02/13/2019	

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 22771967 11001000 000022771967

Fecha: 01/02/2019 Placa: BCS84

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN... Número: 52294393

Nombre: MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	146611	2	AUDIENCIA PUBLICA	02/04/2019	03/04/2019
2019	146611	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	03/05/2019	

En tal sentido los medios probatorios aportados y todos los descargos que al respecto se tengan ante una situación creada por la presunta comisión de una infracción de tránsito, deben ser expresadas de conformidad con el procedimiento descrito, motivo por el cual esta autoridad de tránsito no puede pronunciarse acerca de los argumentos expresados en su petición.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En cuanto a su solicitud referente a suministrar **EL PERMISO O AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR CÁMARAS**. La resolución 718 de 2018 menciona en su Artículo 5. Condiciones previas a la instalación y/u operación:

Parágrafo. El uso de equipos para las labores de control en vía, no son considerados como de detección electrónica. Así mismo, cuando se utilicen equipos exclusivamente para fines disuasivos, pedagógicos y de análisis de tráfico, no se requerirá autorización del Ministerio de Transporte.

En concordancia con el numeral C *"Todos los SAST de detección fija o móvil que se pretendan instalar o poner en operación, diferente a los equipos usados para el Control en vía apoyado en dispositivos móviles, deberán presentar un estudio técnico de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 del artículo 13 de la Ley 1843 de 2017 y que justifique la necesidad de la instalación o/y operación de los mismos"*

Los comparendos **1100100000 16106067; 110010000000 22747806 y 110010000000 22771967**, tiene una evidencia fotográfica captada con un medio tecnológico de control en vía por lo que no es posible atender su petición sobre los requisitos técnicos solicitados y que solo están dispuestos para dispositivos electrónicos.

Frente al tema de la **RESPONSABILIDAD CONTRAVENCIONAL** y el pronunciamiento de la Honorable Corte Constitucional en la **SENTENCIA C-038 DE 2020**, le informo que el artículo 129 del Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002) y el Parágrafo 3 artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 ordenan que el (la) propietario(a) del vehículo mencionado, es el (la) responsable frente al procedimiento contravencional adelantado por esta Secretaría, y una vez recibido el (los) comparendo(s), es su obligación presentarse ante la Autoridad de Tránsito y en audiencia pública, determinar e individualizar al conductor responsable de la infracción para el día de los hechos.

Lo anterior para manifestarle que al ser usted el (la) propietario(a) del vehículo mencionado, es el (la) responsable frente al procedimiento contravencional adelantado por esta Secretaría, y una vez recibido el (los) comparendo(s), era su obligación presentarse ante la Autoridad de Tránsito y en audiencia pública, determinar e individualizar al conductor responsable de la infracción para el día de los hechos.

Por tanto y, al tratarse de una multa electrónica, la ley 1450 del 2011, reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, reza:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



"Artículo 86. Detección de infracciones de tránsito por medios tecnológicos. En los eventos en que se empleen medios técnicos o tecnológicos para la detección de infracciones de tránsito o transporte, las autoridades competentes deberán vincular al trámite contravencional o procedimiento administrativo sancionatorio, al propietario del vehículo, de acuerdo con lo establecido en el Código Nacional de Tránsito. (NEGRILLAS FUERA DE TEXTO ORIGINAL)

En este sentido, frente a su manifestación donde desea ser exonerado del comparendo controvertido, es necesario exponer que esa decisión es adoptada únicamente al interior de un proceso contravencional adelantado mediante audiencia pública, conforma al Artículo 135 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012, el cual se debió de aperturar personalmente dentro de los once días hábiles siguientes a la notificación del comparendo. textualmente la norma reza:

"...) Si el inculpado rechaza la comisión de la infracción, deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que éste decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles.

Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendario de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, emendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados.

En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o apoderará al inculpado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) de la sanción prevista en la ley. Los organismos de tránsito de manera gratuita podrán celebrar acuerdos para el recaudo de las multas y podrán establecer convenios con los bancos para este fin. El pago de la multa a favor del organismo de tránsito que la impone y la comparecencia, podrá efectuarse en cualquier lugar del país." (NEGRILLA DEL ESPACHO)

De esta manera, ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, es necesario indicar que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y que a su tenor contempla:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





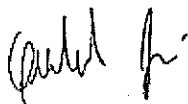
"Artículo 93. Causales de revocación. Los actos administrativos deberán ser revocados por las mismas autoridades que los hayan expedido o por sus inmediatos superiores jerárquicos o funcionales, de oficio o a solicitud de parte, en cualquiera de los siguientes casos:

- 1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley.*
- 2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él.*
- 3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona". (NEGRILLA FUERA DEL TEXTO ORIGINAL)*

Por lo expuesto se observa que el procedimiento adelantado por parte de esta Entidad con ocasión a la orden de comparendo bajo estudio, reviste de legalidad, y a la fecha las citadas ordenes de comparendo, no se encuentran dentro de las causales para aplicar la Revocación Directa.

Finalmente, y en consideración de lo anterior, es oportuno precisar que desde la Sub Dirección de Contravenciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, ha garantizado en todo momento el derecho al **DEBIDO PROCESO** y a la defensa de los administrados en armonía al cumplimiento de los actos, procedimientos y demás requisitos establecidos en la Ley y los reglamentos que rigen las actuaciones administrativas y en particular el proceso contravencional.

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.



Gabriel José Moncada Barbosa
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 26-05-2021 04:54 PM

Elaboró: Jenny Alexandra Calderon Agudelo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213864301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Fwd: x | OR: x | 2021: x | SIMU: x | SIMU: x | SIMU: x | Cons: x | +

→ C intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/

BOGOTÁ

viernes 26 de Mayo del 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MÓDULO CONSULTA DE NOTIFICACIONES

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

CONFIRMANDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000022771967

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
01/02/2019 15:50:20	C.02	BCS34
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
Lady Johana Castañeda Gilalco	92067	DEAP

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	52264393	MARIA ELISBETH SANCHEZ ENCISO

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRADO	EVENTO	PDF
2019-1-2 20:11:7.0	(1) Generación archivo comparendo	PDF
2019-1-30 16:11:58.8	(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION ERRADA	PDF
2019-1-24 11:4:33.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 113 DEL 2019 01-10 NOTIFICADO 2501/2019	PDF
2019-1-24 11:33:12.8	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

Volver

10

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fwd: FA | ORFE | 202161 | SIMUR | pdf: x | SIMUR | SIMUR | Consult | + | - | [] | []

← → ↻ 🔒 intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/php/consultas/pdfComparendo.php?txtNumeroComparendo=110010... ☆ []

pdfComparendo.php 1 / 2 | - 100% + | [] []



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000022771967
Fecha de Imposición 02 de enero de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 02 de enero de 2019 15:50:20	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad CR 29 - CL 10-85 - MARTIRES	
OBSERVACIONES ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHICULO	
Nombre MARIA EUSENIA SANCHEZ ENCISO	Tipo y No. Identificación CC 52294393
Dirección: KR 28 No. 11 - 67 BOGOTÁ	BOGOTÁ
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	Placa BCS84
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: Lady Johana Castaño Giraldo Placa: 094296






SDC

20214213864301

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPOSURE

Centre Operator : UAO.CENTRO
Order No. 146410 11124563

Page 2 of 2



YG214709427CO

Valores Desmatenue Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Dufray Morán (Subdirección Admón. Strales) Dirección: Calle 13 N° 37 - 38 Referencia: 110010000000022771607 Teléfono: 3109400 EXT 6310 Código Postal: 111611000 Ciudad: BOGOTA D.C. Depo: BOGOTA D.C. Cód'go Operativo: 1111597		Cancel. Pagos/Incluciones <table border="1"> <tr> <td>NE</td> <td>Rebuzado</td> <td>CT</td> <td>CT</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No existe</td> <td>NI</td> <td>NI</td> <td>No cancelado</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No recuado</td> <td>PA</td> <td>PA</td> <td>Pagación</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No recuado</td> <td>PA</td> <td>PA</td> <td>Apertura Cierre de</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>Operación en</td> <td>PA</td> <td>PA</td> <td>Suave Mayor</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>Operación en</td> <td>PA</td> <td>PA</td> <td></td> </tr> </table>		NE	Rebuzado	CT	CT	Cerrado	NO	No existe	NI	NI	No cancelado	NO	No recuado	PA	PA	Pagación	NO	No recuado	PA	PA	Apertura Cierre de	NO	Operación en	PA	PA	Suave Mayor	NO	Operación en	PA	PA	
	NE	Rebuzado	CT	CT	Cerrado																													
NO	No existe	NI	NI	No cancelado																														
NO	No recuado	PA	PA	Pagación																														
NO	No recuado	PA	PA	Apertura Cierre de																														
NO	Operación en	PA	PA	Suave Mayor																														
NO	Operación en	PA	PA																															
Nombre/ Razón Social: MARIA ELIZABETH SANCHEZ ENCISO/BOGMA Dirección: CA 28 No. 11-67 Tel: 3733545/33034.27927 Ciudad: BOGOTA D.C.		Para nombre y/o sea de quien recibe: Código Postal: 111611205 Código Operativo: 1111772 Depo: BOGOTA D.C.																																
Paso Falt (g): 200 Paso Volu (g): 100 Paso Falt (g): 200 Valor Delarado: 50 Valor Pto: \$2 880 Costo de menaje: 50 Valor Total: 50	UNO COMENIR: Descripciones del cliente: COMPARENDO		C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: 5 de octubre Distribuido: Andrés Cárdeno 1032540027 C.C. Gestión de entrega: 09/10/14 200																															

Valores Desmatenue Remitente

UAC.CENTRO A
CENTRO A

1111
587

Oficina Local



[illegible]

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Call 13 # 37 - 35

Телефон: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



M Fwd: X | OR: X | 2021 X | SIMU X | SIMU X | SIMU X | Cons: X | +

← → ↻ intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/

BOGOTÁ

Miércoles 26 de Mayo del 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ S.E.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MODULO CONSULTA DE NOTIFICACIONES

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000022747806

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
12/10/2018 09:43:51	C.02	BCS34

Ver Comparendo Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGIN	FUENTE IMPOSICIÓN
NANCY CAROLINA LARA NIÑO	64002	DEAP

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	62284393	MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2018-12-10 14:9:16.0	(1) Generación archivo comparendo	
2018-12-19 18:1:59.0	(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION ERRADA	
2019-1-3 4:43:28.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AMISO 111 DEL 2018-12-27 NOTIFICADO 04/01/2019	
2019-1-3 4:59:32.0	(4) Registro envío a SICOM	No Aplica

Volver



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213864301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Fwd: FA | ORF | 202161 | SIMUR | pdf: x | SIMUR | Consult: +
→ ↻ Intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/php/consultas/pdfComparendo.php?txtNumeroComparendo=110010...

pdfComparendo.php

1 / 2

100%

+

+

+

+

+

+



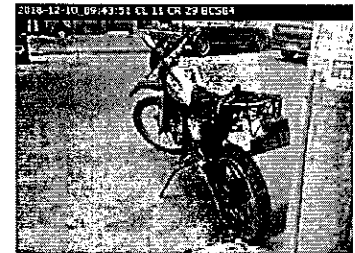
COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000022747806

Fecha de Imposición 10 de diciembre de 2018



Consulta la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 10 de diciembre de 2018 09:43:51	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 11 - CR 29 - MARTIRES	
OBSERVACIONES MOTOCICLETA SOBRE VIA PUBLICA EN ESTADO DE ABANDONO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO	Tipo y No. identificación CC 52294393
Dirección: KR 28 No. 11- 67 BOGOTÁ	BOGOTÁ
Nombre del Locatario	Tipo y No. identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: NANCY CAROLINA LARA NIÑO Placa: 090205



14

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213864301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

1111 772	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900 052 917-9		POSTEXPRESS		YAC212591386C0	
	Centro Operativo: UAC CENTRO		Fecha Proceso: 11/12/2018 16:36:10			
	Dirección de servicio: 11006903					
Remite:		Destinatario:		Causal Devoluciones:		
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa)		Nombre/Razón Social: MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO/BOS88		☒ Rehusado ☐ Cerrado		
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35		Dirección: CR 28 No. 11 - 63 BOGOTA		☐ No existe ☐ No contactado		
Referencia: 1200100000022747808		Tel: 3702530/3203427927		☐ No existe ☐ Faltación		
Teléfono: 3849409 EXT 6310		Código Postal: 11011000		☐ No reclamado ☐ Apertado Censurado		
Ciudad: BOGOTA D.C.		Depto: BOGOTA D.C.		☐ Desconocido ☐ Fuerza Mayor		
Código Operativo: 1111587		Código Postal: 181411205		☐ Dirección errada		
Código Operativo: 1111772		Código Operativo: 1111772		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
Peso Físico (grs): 200		Dica Contenedor:		C.C. 14 DIC 2018		
Peso Volumétrico (grs): 0		Observaciones del cliente: COMPARENDO		Fecha de entrega: 14 DIC 2018		
Peso Facturado (grs): 200		ROSA OFICINA		Distribución:		
Valor Declarado: 80				C.C. 79639147		
Valor Flete: \$2.608				Gestión de entrega:		
Costo de manejo: \$0				☐ Tr ☐ dd/mm/aaaa		
Valor Total: \$0						

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 52294393
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CL 10 N 27-87 Departamento: BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico: CREATIVOSDISGRAF@HOTMAIL.COM
Teléfono: 3702530 Teléfono móvil: 3203427927
Fecha de actualización:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

15



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213864301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Fwd: x | U | OR x | 2021 x | SIMU x | SIMU x | SIMU x | Cons x | +

→ C intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/

BOGOTÁ

26 de Mayo del 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MODULO CONSULTA DE NOTIFICACIONES

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000016106067

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
07/11/2017 13:23:29	C.02	BCS34

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
MARTHA JANETH RODRIGUEZ GOMEZ	187350	DEAP

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadana	52294393	MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PAR
2017-7-13 10:46:33.0	(1) Generación archivo comparendo	PAR
2017-8-4 0:17:56.0	(3) Registro devolución, Causal: Dirección Incompleta	PAR
2017-8-22 0:42:16.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 064 DEL 2017-08-15 NOTIFICADO 23/08/2017	PAR
2017-8-22 1:13:12.0	(4) Registro envío a SICOM	PAR
2018-3-18 14:50:19.0	(410) Imagen de Notificación en SICOM	No Aplica

Volver

16

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Oficina: 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



M Fwd: FA | U ORFE | 202161 | SIMUR | SIMUR | SIMUR | pdf x | Consult | +

← → ↺ intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/php/consultas/pdfComparendo.php?txtNumeroComparendo=110010...

pdfComparendo.php 1 / 2 | - 100% + | [Icon] [Icon]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMPARENDO ELECTRONICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000016106067

Fecha de Imposición: 13 de julio de 2017



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN			
Código Infracción	Descripción		
C.02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.		
Fecha Hora Infracción			
13 de julio de 2017 13:23:29			
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad			
CL 10 - CR 29 - MARTIRES			
OBSERVACIONES			
PETICION			
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHICULO			
Nombre		Tipo y No. identificación	
MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO		CC 52294393	
Dirección: KR 28 No. 11 - 67 BOGOTÁ		BOGOTÁ	Placa
			BC584
Nombre del Locatario		Tipo y No. identificación	
Dirección:			
Agente de Tránsito que detectó la infracción:		Agente de Tránsito que impuso el comparendo:	
		MARTHA JANETH RODRIGUEZ	
		Placa: 0900016	






SDC

20214213864301

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

[illegible]

Información Conductor			
Identificación	Documento	Expedida en	
2294393	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ	
Nombres		Apellidos	
ARIA ELISENIA		SANCHEZ	
Edad	Sexo	Teléfono	
1976-04-04	☐ H ☒ M	3703585	
Ciudad	País		
BOGOTÁ	COLOMBIA		
Dirección			
28 No. 11-67 BOGOTÁ			

numero	...	DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	P...	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACITOR	TEL. INFRACITOR
1000000005909709	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	09/17/2013	BCS84	PRESCRIPCION		0 CLL 10 # 27-87	3703585
1000000006687125	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	01/22/2014	BCS84	PRESCRIPCION		0 CLL 10 # 27-87	3703585
1000000010354401	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	11/11/2015	BCS84	PRESCRIPCION		0 KR 28 No. 11 - 67 BOGOTA	3703585
1000000016106067	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	07/11/2017	BCS84	VIGENTE	368900	KR 28 No. 11 - 67 BOGOTA	3703585
1000000022747806	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	12/10/2018	BCS84	VIGENTE	390600	KR 28 No. 11 - 67 BOGOTA	3703585
1000000022771967	1	52294393	MARIA	SANCHEZ	01/02/2019	BCS84	VIGENTE	414100	KR 28 No. 11 - 67 BOGOTA	3703585

18

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVL4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 16106067

11001000 000016106067

Fecha: 07/11/2017

Placa: BCS84

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADANO

Número: 52294393

Nombre: MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2017	857310	2	AUDIENCIA PUBLICA	09/08/2017	10/12/2017
2017	857310	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	10/02/2017	

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 22747806

11001000 000022747806

Fecha: 12/10/2018

Placa: BCS84

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADANO

Número: 52294393

Nombre: MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	14606	2	AUDIENCIA PUBLICA	01/15/2019	02/12/2019
2019	14606	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	02/13/2019	



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213864301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 22771967

11001000 000022771967

Fecha: 01/02/2019

Placa: BCS84

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número: 52294393

Nombre: MARIA ELISENIA SANCHEZ ENCISO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	146611	2	ALDIENCIA PUBLICA	02/04/2019	03/04/2019
2019	146611	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	03/05/2019	

20

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4124

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4213864301
FECHA DE EXPEDICIÓN:	MAYO 26 DE 2021
FIRMADO POR:	GABRIEL JOSE MONCADA BARBOSA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 24 DE JUNIO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120870572**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **24 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE JULIO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia



